FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

RESOLUCIÓN No 177
(03 DE MAYO DE 2024)

Por lo cual se modifica la resolución **No 002 del 10 de enero de 2024.** Por medio de la cual se designan unos servidores públicos para que actúen como Gerente de Proyecto, Supervisor e integrantes de los Comités Técnico, Jurídico y Económico estructurador y evaluador para los procesos de contratación que tienen como finalidad

NOMBRE PRESTAD+G1:N225OR DE SERVICIO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
CAMPILLO UPEGUI LINA MARCELA	077-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES JARAMILLO SANDRA LILIANA	079-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE TRABAJADORA SOCIAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES OBANDO DEISY JOHANA	074-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALVACHE INSUASTY GLORIA MERCEDES	075-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ESCOBAR ARTEAGA JENNIFER	073-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CIFUENTES ROSERO ALBA LIGIA	076-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
ERAZO MONTERO YINA JULIETH	078-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO YELA JESSICA CAROLINA	072-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ARGOTE HIDALGO SOFIA ALEJANDRA	109-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BITER 23
MELO MENESES KAREN VANESSA	111-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESM BITER 23
GETIAL GETIAL AMANDA	092-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BITER 23
MARTINEZ BRAVO MANUEL ALEJANDRO	110-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIOGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS REQUERIDAS POR EL ESM BITER 23
TEJEIRO BERNAL JEYSSON ANDREY	173-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
GETIAL GARCIA CLAUDIA LORENA	178-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ODONTOLOGIA, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES AISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO

AREVALO BURGOS JOSE DARIO	174-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERO(A) PROFESIONAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS , DE ACUERDO A NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
QUIROZ REVELO LUZ DARY	181-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS REQUERIDAS POR EL ESM BAS29-PASTO
VILLOTA REVELO PAOLA MILENA	185-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO FAMILIAR, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
DELGADO BURBANO PROSPERO NICOLAS	186-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALDERON RECALDE LUISA FERNANDA	180-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
VILLA CULTID RAQUEL MARIA ALEJANDRA	176-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO FAMILIAR PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
TORO WHITE NESTOR ALIRIO	184-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO RUIZ ANDRES FELIPE	177-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CHECA MONTENEGRO LIZETH KATHERINE	179-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
VALENCIA GUERRERO MARIA FERNANDA	183-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
HERNANDEZ GUACA JAIRO ANDRES	175-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SANTANDER ANDRADE LISBETH YURANI	214-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
DOMINGUEZ PALACIOS MARIA MERCEDES	182-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SONYA JAZMIN LOPEZ AREVALO	280-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO

OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	UNIDAD	RECURSO 16	RECURSO 10	NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA	FECHA INICIO
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, CONSULTA ESPECIALIZADA DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ONCOLOGIA Y ALTO COSTO, HOSPITALIZACION, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	MENOR CUANTIA	PASTO	1.000.000.000,00		276	2-abr
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA	MINIMA CUANTIA	PASTO	60.000.000,00		197	20-mar
LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, Q	MINIMA CUANTIA	PASTO	70.000.000,00		84	16-feb
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	MINIMA CUANTIA	PASTO	100.000.000,00		269	8-abr
OBJETO CONTRACTUAL	**MODALIDAD**	**UNIDAD**	**RECURSO 16**	**RECURSO 10**	**NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA**	**FECHA INICIO**
LINEA BLANDA	MINIMA CUANTIA	PASTO	20.000.000,00		294	25 BRIL

El suscrito, a saber: **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.º **80828079 Expedida en Bogotá D.C.**, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante Circular de comunicaciones del COMANDO DE PERSONAL CIRC-2023315023027683 de fecha 16/10/2023, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional" y Resolución N° 4223 del 23 de junio del 2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", actuando en nombre y representación MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MEDICO DE CALI con NIT 901541188-5 y

CONSIDERANDO

Que el Señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, requiere modificar la Resolución N° 002 del 10 de enero de 2024, en la cual esta nombrado el señor **MY DANNY VICENTE REYES MURCIA CC 5821591 Director ESM BAS23**, que por orden del comando superior mediante circular no 2024309005853363 sale en comisión de estudios a realizar CURSO DE INFORMACION MILITAR (CIM) Dado lo anterior el nuevo servidor público que continuará actuando como supervisor del contrato mencionado será el señor **CAPITÁN CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO identificado con CC No 80803312.** Que en mérito de lo expuesto el Señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución **N° 002 del 10 de enero de 2024,** mediante la cual el Señor mayor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, realizo el nombramiento de los servidores públicos para que actúen como, Gerente de Proyecto, Supervisores, integrantes de los comités técnico, jurídico y económico estructuradores y evaluadores de los procesos de contratación.

ARTICULO SEGUNDO. Nombrar al Señor **CAPITÁN CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO identificado con CC No 80803312** para que actúe como supervisor de los siguientes contratos:

NOMBRE PRESTAD+G1:N225OR DE SERVICIO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
CAMPILLO UPEGUI LINA MARCELA	077-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES JARAMILLO SANDRA LILIANA	079-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE TRABAJADORA SOCIAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES OBANDO DEISY JOHANA	074-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALVACHE INSUASTY GLORIA MERCEDES	075-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ESCOBAR ARTEAGA JENNIFER	073-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CIFUENTES ROSERO ALBA LIGIA	076-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
ERAZO MONTERO YINA JULIETH	078-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO YELA JESSICA CAROLINA	072-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ARGOTE HIDALGO SOFIA ALEJANDRA	109-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BITER 23
MELO MENESES KAREN VANESSA	111-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESM BITER 23
GETIAL GETIAL AMANDA	092-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BITER 23
MARTINEZ BRAVO MANUEL ALEJANDRO	110-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIOGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS REQUERIDAS POR EL ESM BITER 23
TEJEIRO BERNAL JEYSSON ANDREY	173-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
GETIAL GARCIA CLAUDIA LORENA	178-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ODONTOLOGIA, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES AISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO

AREVALO BURGOS JOSE DARIO	174-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERO(A) PROFESIONAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS , DE ACUERDO A NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
QUIROZ REVELO LUZ DARY	181-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS REQUERIDAS POR EL ESM BAS29-PASTO
VILLOTA REVELO PAOLA MILENA	185-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO FAMILIAR, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
DELGADO BURBANO PROSPERO NICOLAS	186-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALDERON RECALDE LUISA FERNANDA	180-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
VILLA CULTID RAQUEL MARIA ALEJANDRA	176-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO FAMILIAR PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
TORO WHITE NESTOR AURIO	184-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO RUIZ ANDRES FELIPE	177-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CHECA MONTENEGRO LIZETH KATHERINE	179-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
VALENCIA GUERRERO MARIA FERNANDA	183-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
HERNANDEZ GUACA JAIRO ANDRES	175-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SANTANDER ANDRADE LISBETH YURANI	214-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
DOMINGUEZ PALACIOS MARIA MERCEDES	182-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SONYA JAZMIN LOPEZ AREVALO	280-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO

OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	UNIDAD	RECURSO 16	RECURSO 10	NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA	FECHA INICIO
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, CONSULTA ESPECIALIZADA DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ONCOLOGIA Y ALTO COSTO, HOSPITALIZACION, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	MENOR CUANTIA	PASTO	1.000.000.000,00		276	2-abr
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA	MINIMA CUANTIA	PASTO	80.000.000,00		197	20-mar
LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, O	MINIMA CUANTIA	PASTO	70.000.000,00		84	16-feb
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	MINIMA CUANTIA	PASTO	100.000.000,00		269	8-abr
OBJETO CONTRACTUAL	**MODALIDAD**	**UNIDAD**	**RECURSO 16**	**RECURSO 10**	**NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA**	**FECHA INICIO**
LINEA BLANDA	MINIMA CUANTIA	PASTO	20.000.000,00		294	25 BRIL

ARTICULO TERCERO: DEL EJERCICIO DE LA FUNCION DE LOS SUPERVISORES. Los Supervisores tienen como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011 las que se indican a continuación:

a. La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
b. Ejercer vigilancia y control de la ejecución del contrato, para garantizar al MDN-EJC que las obligaciones contractuales a cargo del contratista se han cumplido y que este puede tramitar los pagos correspondientes al contratista.
c. La presentación mensual de informes los cuales deberán ser suscritos por el supervisor, con plazo máximo hasta el día veinte (20) de cada mes, donde se evidencie la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final de bienes o servicios que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista. Así mismo dicho informe deberá ser publicado en la plataforma transaccional del SECOP II dentro del término señalado anteriormente.
d. La elaboración y envió de proyectos de actas de liquidación de los contratos, acompañadas de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas.

e. En los contratos que se realice mantenimiento, renovaciones y mejoras a los bienes, previo análisis económico se debe determinar si los trabajos realizados al bien generan un mayor valor del mismo, toda vez que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa. El supervisor deberá en el acta de liquidación expresar técnicamente si hubo un aumento del valor del bien, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la entidad en su balance contable.

f. Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas con este particular se formulara por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia.

g. En los eventos que así lo determine el contrato, o si la naturaleza del mismo lo requiere, el Supervisor deberá suscribir conjuntamente con el contratista y el competente contractual, las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término que se haya establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviaran dentro de los tres (3) días hábiles a la Dirección de Contratación para su respectiva incorporación en la respectiva carpeta del contrato.

h. Cuando se requieran cronogramas o programación de actividades al contratista para la ejecución del objeto contratado, el Supervisor los exigirá y recibirá para su control, dentro de los plazos estipulados en el contrato. Copia de estos cronogramas o programación de actividades deben enviarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, a la Dirección de Contratación del Ejército Nacional para su correspondiente archivo en la carpeta del contrato.

i. El Supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato o hayan participado en la elaboración del pliego y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando se tengan dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para la normal ejecución y desarrollo del mismo.

j. De estas reuniones levantara un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar, copia de ella se enviara a la Dirección de Contratación del Ejercito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo.

k. El supervisor del contrato, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se hubiere estipulado en la minuta del contrato, deberá elaborar actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no podrá ser inferior al porcentaje estipulado en el contrato. El original de estas actas, deberá remitirse al área de contratos, para lo de su competencia.

l. El Supervisor debe exigir la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios que sean contratados, y abstenerse de dar el respectivo cumplido si estos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas, para lo cual el supervisor debe mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y otras que se estimen convenientes y necesarias.

m. El Supervisor deberá verificar que el contratista entregue los bienes y/o servicios que oferto. En el evento que por concepto técnico, alguno de los bienes y/o servicios no sean acorde con el contrato y la oferta, este exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:

- Si el bien o el servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico.
- Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizara su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificaciones técnicas dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectados al azar las cuales serán marcadas y etiquetados de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas

que el comité técnico receptor del material considere procedentes e iniciar las acciones legales y sancionatorias a que haya lugar.

- Para todos los eventos el Supervisor se apoyara en los conceptos emitidos por los comités receptores del bien, (técnico) quienes se pronunciaran sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan la durabilidad, funcionalidad o el aspecto que resulte pertinente.

n. El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y solo podrá recomendar su modificación, cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato, solamente será autorizada por el competente contractual.

o. El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolver por el supervisor, este las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.

p. Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato y en la Resolución número 4519 del 27 de mayo de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional. Si es necesario, el supervisor solicitara la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que este emita su autorización, si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, la Dirección de Contratación, elaborara el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su legalización, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión solicitara su reiniciación dejando constancia de tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviara a la Dirección de contratación.

q. Estructurar y proyectar el acta de liquidación de conformidad con el formato y los lineamientos establecidos, el cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adicciones y modificatorios, se hará referencia a la garantía –incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiera lugar, garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratistas relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el cumplimiento de las obligaciones por la entidad estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato adjuntado los comprobante de egreso, obligación y orden de pago debidamente suscritos (sin ajustes y con ajustes), el reporte Swift y las declaraciones de importación debidamente cancelados (si aplica)- Es importante indicar si el contrato se celebró en moneda extranjera, el balance del acta de liquidación será en pesos colombiana y en la moneda contratada.

r. El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro de los requisitos enunciados en el literal anterior dentro del mes siguiente a la terminación del contrato, a la Dirección de Contratación del Ejército, para revisión, aceptación y tramite de firmas.

s. Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, permanezcan siempre vigentes e informar en su oportunidad a la Dirección de Contratación del Ejército sobre los inconvenientes.

NOTA: el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace, para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos, de la misma forma debe informar al contratista y al DMCAL quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión.

ARTICULO CUARTO: Las demás estipulaciones de la Resolución **N° 002 del 10 de enero de 2024**, que no hayan sido modificadas continúan vigentes.

ARTICULO QUINTO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir del día de su expedición.

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (03) días del Mes de Mayo de 2023.

Mayor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**
Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali

Elab /ABG. **Maria Alejandra Cuellar**
Asesor Jurídico DMCAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE CALI
DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(03 DE MAYO DE 2024)

En la fecha se notifica personalmente al siguiente funcionario del contenido de la resolución **N° 177 del 03 de Mayo de 2024**, por la cual se modifica la resolución de nombramiento de comités **N° 002 de 10 de Enero de 2024**, por la cual se fijan funciones de los servidores públicos y asesores que intervienen en la actividad contractual como gerente de proyecto, supervisor, integrantes de los comités técnicos, jurídicos y económicos para la supervisión los contratos:

NOMBRE PRESTAD+G1:N225OR DE SERVICIO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
CAMPILLO UPEGUI LINA MARCELA	077-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES JARAMILLO SANDRA LILIANA	079-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE TRABAJADORA SOCIAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES OBANDO DEISY JOHANA	074-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALVACHE INSUASTY GLORIA MERCEDES	075-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ESCOBAR ARTEAGA JENNIFER	073-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CIFUENTES ROSERO ALBA LIGIA	076-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
ERAZO MONTERO YINA JULIETH	078-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO YELA JESSICA CAROLINA	072-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ARGOTE HIDALGO SOFIA ALEJANDRA	109-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BITER 23
MELO MENESES KAREN VANESSA	111-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESM BITER 23
GETIAL GETIAL AMANDA	092-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BITER 23
MARTINEZ BRAVO MANUEL ALEJANDRO	110-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIOGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS REQUERIDAS POR EL ESM BITER 23
TEJEIRO BERNAL JEYSSON ANDREY	173-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
GETIAL GARCIA CLAUDIA LORENA	178-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ODONTOLOGIA, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES AISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO

AREVALO BURGOS JOSE DARIO	174-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERO(A) PROFESIONAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS , DE ACUERDO A NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
QUIROZ REVELO LUZ DARY	181-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS REQUERIDAS POR EL ESM BAS29-PASTO
VILLOTA REVELO PAOLA MILENA	185-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO FAMILIAR, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
DELGADO BURBANO PROSPERO NICOLAS	186-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALDERON RECALDE LUISA FERNANDA	180-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
VILLA CULTID RAQUEL MARIA ALEJANDRA	176-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO FAMILIAR PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
TORO WHITE NESTOR ALIRIO	184-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO RUIZ ANDRES FELIPE	177-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CHECA MONTENEGRO LIZETH KATHERINE	179-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
VALENCIA GUERRERO MARIA FERNANDA	183-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
HERNANDEZ GUACA JAIRO ANDRES	175-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SANTANDER ANDRADE LISBETH YURANI	214-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23 PASTO
DOMINGUEZ PALACIOS MARIA MERCEDES	182-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SONYA JAZMIN LOPEZ AREVALO	280-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO

OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	UNIDAD	RECURSO 16	RECURSO 10	NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA	FECHA INICIO
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, CONSULTA ESPECIALIZADA DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ONCOLOGÍA Y ALTO COSTO, HOSPITALIZACION, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	MENOR CUANTIA	PASTO	1.000.000.000,00		276	2-abr
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA	MINIMA CUANTIA	PASTO	60.000.000,00		197	20-mar
LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, Q	MINIMA CUANTIA	PASTO	70.000.000,00		84	16-feb
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	MINIMA CUANTIA	PASTO	100.000.000,00		269	8-abr
OBJETO CONTRACTUAL	**MODALIDAD**	**UNIDAD**	**RECURSO 16**	**RECURSO 10**	**NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA**	**FECHA INICIO**
LINEA BLANDA	MINIMA CUANTIA	PASTO	20.000.000,00		294	25 BRIL

Se les informa que contra ella no procede ningún recurso.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los veintisiete (03) días del Mes de Mayo de 2024.

NOTIFICADOS:

SUPERVISOR

NOMBRE	FIRMA
CAPITÁN CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO	

NOTIFICADOR

Mayor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**
Ordenador del Gasto y subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali

Elab /ABG. **Maria Alejandra Cuellar**
Asesor Jurídico DMCAL

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Contratacionhomro3015@gmail.com
Cali – valle del cauca

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC No. 23 "GR. RAMÓN ESPINA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024663010429143**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR23-BASPC23-ESMBAS23-29.25

San Juan de Pasto, Nariño,27 de abril de 2024

Señor Mayor
Carlos Andrés Urrego Guerrero
Subdirector Administrativo y Financiero DMCAL
Cali Valle del Cauca

Asunto: Solicitud Cambio de Supervisor

Con toda atención y respeto me permito informar al Subdirector Administrativo y Financiero DMCAL, que el señor MY DANNY VICENTE REYES MURCIA CC 5821591 Director ESM BAS23, por orden del comando superior mediante circular no 2024309005853363 sale en comisión de estudios a realizar CURSO DE INFORMACION MILITAR (CIM), lo anterior para su conocimiento y fines que se estimen convenientes, ya que en la actualidad es supervisor de los diferentes contratos por Prestación de Servicio, contratos de red externa y aceptación de la oferta del Establecimiento de Sanidad Militar BAS23 y BITER 23, así mismo informar quien recibe la Dirección del ESM BAS 23 será el señor Capitán CRISTIAN IVAN JIMENEZ GUERRERO identificado con CC No 80803312

Respetuosamente;

Mayor DANNY VICENTE REYES MURCIA
Director ESMBAS23

ANEXO: CUADRO CON RELACION CONTRATOS ESMBAS23 Y BITER23

Calle 22 No. 14-47 Avenida Colombia
Pasto, Nariño.
Bas23@buzonejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024663010429143 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR23-BASPC23-29.25

NOMBRE PRESTAD+G1:N225OR DE SERVICIO	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
CAMPILLO UPEGUI LINA MARCELA	077-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES JARAMILLO SANDRA LILIANA	079-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE TRABAJADORA SOCIAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESM BAS23-PASTO
BENAVIDES OBANDO DEISY JOHANA	074-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALVACHE INSUASTY GLORIA MERCEDES	075-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ESCOBAR ARTEAGA JENNIFER	073-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CIFUENTES ROSERO ALBA LIGIA	076-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
ERAZO MONTERO YINA JULIETH	078-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO YELA JESSICA CAROLINA	072-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
ARGOTE HIDALGO SOFIA ALEJANDRA	109-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BITER 23
MELO MENESES KAREN VANESSA	111-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL ESM BITER 23
GETIAL GETIAL AMANDA	092-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BITER 23
MARTINEZ BRAVO MANUEL ALEJANDRO	110-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIOGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS REQUERIDAS POR EL ESM BITER 23
TEJEIRO BERNAL JEYSSON ANDREY	173-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
GETIAL GARCIA CLAUDIA LORENA	178-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ODONTOLOGIA, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES AISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO

Calle 22 No. 14-47 Avenida Colombia
Pasto, Nariño.
Historiasclinicasesmbas23pasto@gmail.com

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024663010429143 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR23-BASPC23-29.25

AREVALO BURGOS JOSE DARIO	174-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE ENFERMERO(A) PROFESIONAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS , DE ACUERDO A NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
QUIROZ REVELO LUZ DARY	181-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE PSICOLOGO, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS REQUERIDAS POR EL ESM BAS29-PASTO
VILLOTA REVELO PAOLA MILENA	185-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO FAMILIAR, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
DELGADO BURBANO PROSPERO NICOLAS	186-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGO GENERAL, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CALDERON RECALDE LUISA FERNANDA	180-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICION DE FISIOTERAPEUTA PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
VILLA CULTID RAQUEL MARIA ALEJANDRA	176-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO FAMILIAR PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
TORO WHITE NESTOR ALIRIO	184-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CAICEDO RUIZ ANDRES FELIPE	177-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN CONDICION DE MEDICO GENERAL, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
CHECA MONTENEGRO LIZETH KATHERINE	179-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
VALENCIA GUERRERO MARIA FERNANDA	183-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
HERNANDEZ GUACA JAIRO ANDRES	175-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SANTANDER ANDRADE LISBETH YURANI	214-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS EN CONDICION DE AUX. DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, DEMAS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ESM BAS23-PASTO
DOMINGUEZ PALACIOS MARIA MERCEDES	182-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERV. EN CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO
SONYA JAZMIN LOPEZ AREVALO	280-DIGSA/DMCAL-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL ESM BAS23-PASTO

OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	UNIDAD	RECURSO 16	RECURSO 10	NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA	FECHA INICIO
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, CONSULTA ESPECIALIZADA DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD, ONCOLOGIA Y ALTO COSTO, HOSPITALIZACION, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS	MENOR CUANTIA	PASTO	1.000.000.000,00		276	2-abr
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA	MINIMA CUANTIA	PASTO	60.000.000,00		197	20-mar
LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, Q	MINIMA CUANTIA	PASTO	70.000.000,00		84	16-feb
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	MINIMA CUANTIA	PASTO	100.000.000,00		269	8-abr
OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD	UNIDAD	RECURSO 16	RECURSO 10	NUMERO CONTRATO U/O ACEPTACION DE LA OFERTA	FECHA INICIO
LINEA BLANDA	MINIMA CUANTIA	PASTO	20.000.000,00		294	25 BRIL